



Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

NOTA: El plazo de presentación de instancias termina el día 26 de Julio de 2022 a las 14,00 horas.

EDICTO

ASUNTO: Convocatoria para contratar a un trabajador como Responsable del servicio de Ludoteca municipal ("Guardería").

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 21 de la Ley 7/985, he dispuesto realizar las actuaciones oportunas para la contratación laboral temporal de un trabajador, y en su caso de un suplente, como Responsable del servicio de Ludoteca municipal ("Guardería") en las siguientes condiciones:

A) GENERALES.-

- 1.- Funciones.- Las propias del puesto de "Responsable de Guardería" conforme a la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por este Ayuntamiento.
- 2.- Jornada laboral.- 15 horas a la semana de lunes a viernes con horario de 10 a 13 horas
- 3.- Duración del contrato: Del 1 a 31 de Agosto de 2022.
- 4.- Titulación Se requiere mínimo FP II o equivalente del sector de educación.
- 5.- Presentación de instancias.- Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento hasta las 14,00 horas del día 26 de Julio de 2022, acompañando los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la cartilla de la Oficina de Empleo.
- Currículum.
- Fotocopia de la titulación académica.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE, Don Iván Velasco Bachiller

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

Plaza Mayor nº 1, Montemayor de Pililla. 47320 (Valladolid). Tfno. 983694001. Fax: 983694020



Cód. Validación: XG2SQFMZJJSPWLJM42WCJNRNF | Verificación: <https://montemayordepililla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1